



ACTA N° 006-2024-CAFED

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO – CAFED – CALLAO (06 de mayo del 2024)

Acto seguido, el Presidente del Consejo Directivo En la Provincia Constitucional del Callao, siendo las 14:30 horas del día 06 de mayo del presente, se reúnen los miembros del Consejo Directivo del Comité de Administración de Fondo Educativo del Callao (CAFED), en las instalaciones de la Unidad Ejecutora, sitio en Av. Elmer Faucett N° 3970, Callao:

El **DR. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS**, Presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED, saluda a los miembros del Consejo Directivo y a los presentes, a su vez procede a preguntar si se cuenta con quorum reglamentario y solicita a la Secretaría del Consejo Directivo **LILIAN CAROLINA SOBERÓN BRONCANO**, que tome lista de la asistencia para la verificación del quorum conforme a ley a fin dar inicio a la presente sesión:

La Secretaría del Consejo Directivo **LILIAN CAROLINA SOBERÓN BRONCANO**, procede a tomar lista a los miembros asistentes a la presente sesión.

- Dr. **CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS**, Presidente del Consejo Directivo del CAFED – presente.
- Sra. **GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC – presente
- Sr. **JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, presente.
- Sr. **HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao – presente
- Sr. **CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC – ausente.

El Presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED, **DR. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS**, verifica que si se cuenta con el quorum reglamentario, no obstante el **SR. CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, que esta con el permiso por licencia. Si bien es cierto tiene licencia, ¿Es necesario el permiso?, porque, si no hay el quorum correspondiente, no hay y si hay el quorum ¿El reglamento obliga a los miembros a asistir a la sesión?

A lo que la Secretaría del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, **LILIAN CAROLINA SOBERÓN BRONCANO**, le responde: No, en este caso se cuenta con la mayoría el quorum.

Acto seguido el Presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED, **DR. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS**, indica: En base a lo señalado, simplemente debe haber la presencia de la mayoría de los miembros del consejo directivo para iniciar la presente Sesión de Consejo entonces se procede a dar lectura de la agenda de la quinta sesión extraordinaria del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED.

AGENDA

- APROBACIÓN DEL CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Y



ACTA N° 006-2024-CAFED

EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO – CAFED.

- “LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°005-2024 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIO DE FECHA 11 DE ABRIL”.

El Presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao -CAFED, **DR. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS**, pregunta: ¿Qué quiere decir ese punto? ¿Ya tenemos el convenio redactado? A lo que la Secretaria del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, **LILIAN CAROLINA SOBERÓN BRONCANO**, le responde: Sí, ya tenemos el convenio redactado.

El Presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED, **DR. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS**, pregunta: ¿Lo leemos y modificamos o aprobamos tal cual o hay algo mas que alguien quiera agregar?

Hace uso de la palabra el Sr. **JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, indicando: El convenio lo hemos estado revisando y tenemos todos los informes de las Instituciones que emiten opinión sobre el convenio, el informe del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, es favorable. Sin embargo, la Universidad Nacional del Callao (UNAC), no emite informe alguno donde diga que está de acuerdo con el convenio.

Toma la palabra el Presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED, **DR. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS**, donde señala que el proceso tiene dos partes, primero lo aprobamos y lo remitimos a la Universidad Nacional del Callao (UNAC) luego esta entidad nos devuelve el documentos con las observaciones que ellos crean convenientes.

A lo que el Sr. **JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, señala que, desde su propio punto de vista primero se debería enviar el convenio a la Universidad Nacional del Callao (UNAC), para que este lo evalúe y emita opinión, luego con la opinión de la Universidad se procede a emitir la opinión en el Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED.

Hace uso de la palabra el Presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED, **DR. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS**, e indica: Buena idea podríamos hacer las dos cosas ahorita, podemos definir si lo enviamos y que ellos digan si están de acuerdo con el convenio o no, luego que hagan sus observaciones y nosotros lo volvemos a revisar. Aunque aún no lo he leído ¿Cuántos puntos son?

A lo que el Sr. **JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, responde: Son seis hojas.

Hace uso de la palabra el Sr. **HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao, indica: Si, estoy de acuerdo con el proceso, pero nosotros o bueno en mi caso lo he leído y hay unas pequeñas observaciones que seria bueno que lo revisemos de una vez antes de remitirle a la Universidad Nacional del Callao (UNAC) y así revisar el documento por si hay algo que corregir.



ACTA N° 006-2024-CAFED

A lo que el Presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED, **Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS**, pregunta: ¿Usted tiene las observaciones hechas?

El Sr. **HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao, responde: Conforme Dr.

El Presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED, **Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS**, indica: Entonces vamos a hacer lo siguiente, en aras del tiempo porque he llegado tarde y segundo para no insumir mucho tiempo, hay que ver que observaciones tiene hechas, como las cambiamos y en que párrafos estamos de acuerdo. ¿Cuántas observaciones tiene usted?

A lo que Sr. **HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao, responde: Tengo 03 o 04 observaciones, muy puntuales.

Hace uso de la palabra el Presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED, **Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS**, indicando: Empecemos por la primera observación.

Toma a palabra el Sr. **HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao, indicando: En el numeral 5.9, indica que se asumirá el pago del 50% de servicios de agua, luz y internet que se generen en los suministros correspondientes.

A lo que el Presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED, **Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS**, indica: ¿Quién asume el otro 50%?, nosotros asumimos el 50% y ellos el otro 50%.

Hace uso de la palabra el Sr. **HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao, indica: El punto es que yo no veo parte, en todo caso que se me aclare, ya que esta situación puede derivarse a un uso común, por ejemplo, cuando se malogra un foco de luz o un mueble. ¿Quién asume los daños?

El Presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED, **Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS**, toma la palabra e indica: Seamos puntuales, este punto es el punto de pago de luz, agua e internet.

A lo que el Sr. **HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao, contesta: Sobre ese punto no tengo observaciones.

El Presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED, **Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS**, responde: Entonces pasa tal cual.

Hace uso de la palabra el Sr. **HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao, señala lo siguiente: A partir de este punto no se da por sobreentendido lo mencionado, respecto a los puntos que se acaba de decir.



ACTA N° 006-2024-CAFED

A lo que el Presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED, **Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS**, responde: Pero lo que no se menciona, no se da por sobreentendido. Tiene que estar mencionado y ahí está plasmado respecto al punto que acaba de decir.

La Lic. **AURORA AMPARO MUGURUZA MINAYA DE GUARDIA**, Gerente General del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED, responde: Si doctor, en el Convenio Marco está explicitado todo lo que es mantenimiento y dentro de ello esta los focos y pintura.

El Presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED, **Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS**, indica: Correcto, ¿Cómo va el convenio marco?

Lic. **AURORA AMPARO MUGURUZA MINAYA DE GUARDIA**, Gerente General del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED, responde: Eso ya está Aprobado.

A lo que el Presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED, **Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS**, responde: ¡Sí!, se paga a medias.

A lo que la Lic. **AURORA AMPARO MUGURUZA MINAYA DE GUARDIA**, Gerente General del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED, indica: Si estamos a cargo de todo lo que utilizamos, ósea los espacios y todo lo que implica.

Hace uso de la palabra el Presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED, **Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS**, indica: Ya entendí, en vista de que lo mencionado ya fue aprobado por el convenio marco, ya no lo pusieron ahora en el convenio específico.

A lo que el Sr. **HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao, pregunta: ¿Incluye seguridad? La Lic. **AURORA AMPARO MUGURUZA MINAYA DE GUARDIA**, Gerente General del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED, responde: Sí.

Toma la palabra el Sr. **JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, indica: Ósea, ¿Que está incluido el gasto de mantenimiento de toda la infraestructura que usa la Escuela de Talentos?

Hace uso de la palabra La Lic. **AURORA AMPARO MUGURUZA MINAYA DE GUARDIA**, Gerente General del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED e indica lo siguiente: Esos puntos están incluido en el convenio marco por eso no están incluidos en este documento.

A lo que el Presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED, **Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS**, Pregunta: ¿Conforme?, El Sr. **HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao, contesta: conforme.

El Sr. **HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao, toma la palabra e indica: Otro punto es la clausula N°11 donde dice: "El presente convenio específico podrá ser modificado, mejorado o ampliado mediante adendas que deben contar por escrito y previamente contar con el



ACTA N° 006-2024-CAFED

sustento legal respectivo”, yo añadiría a esto y no se si este de mas que agreguen al párrafo lo siguiente, “aceptación de las partes”

A lo que el Presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED, **Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS**, indica: ¿De las partes?, de ambas partes seria lo correcto. Que dice el sustento legal, ¿Ambas partes tienen que estar de acuerdo?

El Sr. **JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, indica: Tiene que ser el sustento legal de ambas partes

Toma la palabra la Lic. **AURORA AMPARO MUGURUZA MINAYA DE GUARDIA**, Gerente General del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED e indica: Claro como usamos a las dos instituciones.

Hace uso de la palabra el Presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED, **Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS**, indica: Correcto entonces se le agrega la frase de “Ambas Partes” a la clausula N°11 del convenio específico entre la Universidad Nacional del Callao y el Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao -CAFED.

El Sr. **HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao, toma la palabra e indica: En la cláusula N°15 dice “Las partes declaran que el supuesto denegado sugiera necesidad de disolver cualquier controversia que se presente en la ejecución del convenio específico, este será de forma amigable, hay una observación pequeña respecto a la palabra “Amigable”, ya que no procede entre instituciones lo amigable, más bien seria de forma directa.

A lo que el Presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED, **Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS**, indica: Seria de forma directa y armónica.

El Sr. **HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao, responde: Correcto, sería mejor.

Hace uso de la palabra el Presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED, **Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS**, indica: Entonces se corrige y se agrega las palabras de manera directa y armónica.

Toma la palabra el Sr. **HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao, indica: Perfecto, una consulta a efectos de acelerar, facilitar el proceso una siguiente vez, ya que esto tiene una duración de un año, creo que debería tener una clausula que permita que la Gerencia General y la Universidad puedan proceder con firma una extensión de convenio sin necesidad de paso por el directorio.

El Presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED, **Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS**, pregunta: Bueno requiere un análisis previo, ¿Cuál sería la razón?, A lo que el Sr. **HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao, responde: La razón seria facilitar el proceso.



ACTA N° 006-2024-CAFED

Hace uso de la palabra el Presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, **Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS**, pregunta: ¿Qué pasa si el directorio no esta de acuerdo? ¿Se genera conflicto?

A lo que el Sr. **HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao, responde: Bueno es la continuidad de lo mismo.

El Sr. **JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, indica: Es renovable por un año.

Toma la palabra el Presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED, **Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS**, indica: Es renovable por un año o si no podemos añadir lo que dice, podríamos poner "Renovable por acuerdo de ambas partes", ya no ponemos si el Presidente, el Gerente General o otros, ya nada.

A lo que Sr. **HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao, indica: Si el directorio la aprueba, porque esto esta atascado por que el directorio no lo aprueba por eso se hace la reunión extraordinaria. De esta manera seria más rápido.

El Presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED, **Sr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS**, toma la palabra e indica: ¿Entonces como quedamos?, se le aumenta "Por acuerdo de ambas partes".

Hace uso de la palabra el Sr. **JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, indica: Yo no tengo ningún desacuerdo solamente quiero que se aclare en la clausula N°5 inc. 10 y N°5 inc. 11, donde dice 5.2.1 y no hay ese numeral, ya que solo hay Clausula N°5 inc. 1 y hay N°5 inc. 2, sugiero revise ya que han copiado el convenio anterior.

A lo que Presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED, **Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS**, indica: Corregir lo señalado.

Toma la palabra el Sr. **HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao, preguntando: Los chicos en la universidad no solamente utilizaran el local, sino también el campo deportivo, sin embargo, esto no está mencionado en el convenio

El Sr. **JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, indica: Si esta mencionado.

El Presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED, **Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS**, pregunta: ¿Qué es lo otro que usan?

Hace uso de la Lic. **AURORA AMPARO MUGURUZA MINAYA DE GUARDIA**, Gerente General del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED, indica: Los espacios que usamos son los deportivos como la canchita de futbol.

Toma la palabra el Presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED, **Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS**,



ACTA N° 006-2024-CAFED

pregunta: ¿Alguna otra atingencia?, es perfecto que lo hagan ya que quiere decir que están atentos y eso merece una felicitación, muy bien, vamos con el siguiente punto Sra. Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, **LILIAN CAROLINA SOBERÓN BRONCANO**, indica: Es el único punto, en todo caso lleguemos a un acuerdo.

A lo que el Presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED, **Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS**, indica: Trasladamos el expediente a la Universidad Nacional del Callao – (UNAC), subsanando las observaciones y añadiendo lo indicado en acta.

El Presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo de Educación del Callao - CAFED, **Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS**, indica que ya habiendo expuesto el punto de agenda, esta se apruebe bajo los considerandos antes indicados y plasmados en acta, por lo que solicita a la Secretaria del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, **LILIAN CAROLINA SOBERÓN BRONCANO**, a realizar la votación de forma nominal para la aprobación de la actividad denominada "Aprobación del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional del Callao y el Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED"

- **Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS**, Presidente del Consejo Directivo del CAFED – Aprueba.
- **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC – Aprueba
- **Sr. JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, Aprueba.
- **Sr. HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao – Aprueba.

Por tanto, queda aprobado el "CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Y EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO- CAFED", por unanimidad de votos del Consejo Directivo.

ACUERDO N°001 -2024

APROBAR EL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Y EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO-CAFED.

La Secretaria del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, **LILIAN CAROLINA SOBERÓN BRONCANO**, prosigue y da lectura del Segundo Punto de Agenda "LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 005-2024 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIO DE FECHA 11 DE ABRIL".



ACTA N° 006-2024-CAFED

El Presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED, **DR. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS**, indica: ¿El acta ha sido repartido?

Toma la palabra La Secretaría del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, **LILIAN CAROLINA SOBERÓN BRONCANO**, indicando: El acta si ha sido repartido solo que ha habido algunas atingencias, lo cual me han mandado a modificar.

A lo que el Presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED, **DR. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS**, responde: Lo que pasa es que cuando te llegan estas atingencias, se corrige, las aumentas, por que a uno se le pasa y también a la Secretaria de Actas se le puede pasar, por ejemplo; cuando alguien dice una cosa y no lo pone, se le dice a ella y se pasa a corregir, para no estar haciendo toda una sesión extraordinaria para corregir un acto. Eso se corrige sobre la marcha.

Toma la palabra la Secretaría del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, **LILIAN CAROLINA SOBERÓN BRONCANO**, Listo en todo caso aprobamos el Acta Anterior.

A lo que el Dr. **CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS**, Presidente del Consejo Directivo del CAFED, indica: Lo firmamos entonces.

La Secretaría del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, **LILIAN CAROLINA SOBERÓN BRONCANO**, toma la palabra e indica: Lo que pasa es que ahorita ya hemos coordinado con el Sr. Juan Nunura Chully – Representante de la Universidad Nacional del Callao – (UNAC) y me faltaría la firma del Sr. Cesar Osorio- Representante de la Concytec, sin embargo, la Dra. Giovana Estrada Claudio- Representante de la DRECC, no sé si tendría alguna salvedad porque todavía no me ha contestado el WhatsApp.

Toma la palabra la Sra. **GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC, indica: No hay ninguna observación. A lo que el Presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED, **DR. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS**, pregunta: ¿Ya lo has leído? La Sra. **GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC, responde: Si Dr.

Hace uso de la palabra la Secretaría del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, **LILIAN CAROLINA SOBERÓN BRONCANO** e indica: Solamente con el Sr. Nunura y el Sr. Osorio ya hemos coordinado, ya dando la razón por la cual pasaríamos a aprobar el acta. En todo caso podríamos leer los acuerdos del Acta a aprobar.

A lo que el Presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED, **DR. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS**, indica: Ok, solo acuerdos.

Toma la palabra la Secretaría del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, **LILIAN CAROLINA SOBERÓN BRONCANO**, indica: Si, se pasara a dar lectura solamente a los acuerdos. Acuerdo N°001-2024: Aprobación del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria, Acuerdo N°002-2024: Aprobar

ACTA N° 006-2024-CAFED

la Actividad de capacitación docente para la actividad complementaria formación docente en el uso pedagógico de herramientas y plataformas digitales para la adquisición de licencia de software de antivirus y licencia de software de office, Acuerdo N°003-2024: Aprobar la Escala Remunerativa del Contrato Administrativo de Servicios para funcionarios.

El Presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo de Educación del Callao - CAFED, **Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS**, indica que ya habiendo expuesto el punto y con excepción del voto del Sr. Hernán Fernández-Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao, ya que en esa sesión estuvo ausente, se pase a aprobación por lo que solicita a la Secretaria del Consejo Directivo a realizar la votación de forma nominal para la aprobación de la "Lectura y Aprobación del Acta N°005-2024, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 11 de abril del año 2024"

- Dr. **CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS**, Presidente del Consejo Directivo del CAFED – Aprueba.
- Sra. **GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC – Aprueba
- Sr. **JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, Aprueba.
- Sr. **HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao – Aprueba.

Por tanto, queda aprobado el "ACTA N°005-2024, CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DE FECHA 11 DE ABRIL DEL AÑO 2024", por unanimidad de votos del Consejo Directivo.

ACUERDO N°002 -2024

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°005-2024, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE ABRIL DEL AÑO 2024.

A lo que el Presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED, **DR. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS**, indica: De acuerdo, yo creo que esta es una de las sesiones mas rápidas.

Toma la palabra el Sr. **HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao, indica: Exacto es una de las más expeditivas.

La Lic. **AURORA AMPARO MUGURUZA MINAYA DE GUARDIA**, Gerente General del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED, indica: Vamos a intentar Dr. que las sesiones sean así siempre.

A lo que el Presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED, **DR. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS**, responde: ¿Sabes cómo se hace eso?, Repartiendo de antemano las Actas dándole los acuerdos anteriores, lo lee bien lo revisan y cualquier observación lo subsanamos. Si



ACTA N° 006-2024-CAFED

tuviéramos alguna sospecha de que atrás de esa omisión o acción hay algo sospechoso, lo decimos acá de frente para eso estamos acá. ¿Qué otro punto tenemos?

Toma la palabra la Lic. **AURORA AMPARO MUGURUZA MINAYA DE GUARDIA**, Gerente General del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED, indica: Bueno Dr. tenemos las próximas reuniones algunas actividades diseñadas justamente recogiendo todas las necesidades que tienen los centros de educación de inicial, primaria y secundaria, estas actividades ya están diseñadas y vamos a presentarlas al comité en máximo en 10 a 15 días.

El Presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED, **DR. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS**, toma la palabra: Nosotros por lo general invitamos al Directorio a los Gerentes pero y la Directora de la Ugel de Ventanilla?

Hace uso de la palabra la Lic. **AURORA AMPARO MUGURUZA MINAYA DE GUARDIA**, Gerente General del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED e indica: Al parecer es un tema de omisión por parte de su secretaria. La invitación se le envía a su correo, pero la secretaria no lo ha estado leyendo.

A lo que el Presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED, **DR. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS**, responde: Acá también hay un problema, el Gerente de Deporte y Cultura, también ve la parte educativa, la DRECC también ve la parte Educativa, todo esta dispersado, lo correcto sería que solo la DRECC vea la parte educativa nada más.

A lo que la Lic. **AURORA AMPARO MUGURUZA MINAYA DE GUARDIA**, Gerente General del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED, indica: Nosotros solo somos el soporte Dr.

El Presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED, **DR. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS**, indica: Correcto, pero me refiero que esta pasando en la vía deportiva, ellos ven la parte educativa.

Toma la palabra la Sra. **GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC, indica: Claro, pero se está centrando más ahora en la parte deportiva y cultural.

Hace uso de la palabra el Presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED, **DR. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS**, indica: Pero se está centrando porque así lo desean por voluntad, no por disposición, esa disposición hay que modificarla, pero a través del Consejo Regional o bueno eso tengo entendido, le suplicaría por favor que den una revisión a la parte legal con sus asesores legales y nos hagan llegar, el procedimiento de cómo se hace. Si verdaderamente tengo que presentar la propuesta al Consejo Regional para que la modifique o solamente vamos haciendo que se vaya dejando la parte educativa y se dedique más al deporte. Porque yo creo que hay que normar estas cositas y lo último que pongo en el tapete es y disculpen que a lo mejor no tiene mucho que ver con nuestra instancia, pero se trata sobre la nueva UGEL que ya tiene resolución y ordenanza.

A lo que la Sra. **GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC, indica: Ya esta la ordenanza, el acuerdo de consejo ya se dio y ya nos van a notificar la ordenanza y el día 15 ya Ud. Va hacer el lanzamiento.

ACTA N° 006-2024-CAFED

El Presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED, **SR. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS**, indica: La nueva ordenanza hay que hacerlo por todo lo alto, porque, si nosotros queremos levantar la educación en el Callao, vale la pena hacer un poquito de marketing ahora el otro tema es ¿Cómo se nombra al Director de la UGEL?, o el primero es a dedo y después vienen los concursos. ¿Como es? Hay que imbuirse bien de eso.

Hace uso de la palabra la Sra. **GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC e indica: Si justo el día 14 tenemos la asistencia técnica del Ministerio de Educación para que ya nos den toda la información y en función a eso empezamos todo el proceso de implementación, ya esta probado los ambientes, también estamos trabajando el tema de la división de planilla y la incorporación que hace el Ministerio del Área de Gestión Pedagógica que de acuerdo a la Ley de la Reforma Magisterial en el Ministerio, es el Ministerio quien va a implementar esa área.

A lo que el Presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED, **DR. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS**, pregunta: Ósea si se nombra a dedo ¿Lo nombran ellos o el Gobierno Regional?

La Sra. **GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC, responde: No, en le marco de la descentralización es el Gobierno Regional, ese punto es el que hoy hemos tocado, no nos transfieren competencias estamos casi como una mesa de partes. Y esa es una de las competencias que tiene que transferir la otra UGEL, también tiene que estar por cuenta de nosotros, si no nos esta descentralizando nada es un cuento esto de la descentralización por es bueno que ustedes hagan vale el fuero Regional.

Hace uso de la palabra el Sr. **HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao, indica: Si sobre el tema anterior sobre la Gerencia de Cultura y Deporte, creo que el tema a tratar seria la etiqueta, ya que el nombre es Gerencia de Educación, Cultura y Deporte, en eso debería haber una modificación.

La Sra. **GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC, responde: Exacto la modificación seria en la denominación de la Gerencia.

Siendo las 16:18 horas del día 06 de mayo de 2024, el DR. **CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS**, Presidente del Consejo Directivo del CAFED, dio por concluida la sesión.



CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS
Presidente del Consejo Directivo del CAFED.



ACTA N° 006-2024-CAFED

JUAN NUNURA CHULLY,
Representante de la Universidad Nacional del Callao



HERNÁN FERNÁNDEZ ROJAS
Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao



GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO
Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DRECC

